

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS NATUALES Y MATEMATICA
ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO

ACTA No. 01/2015

Ciudad Universitaria, a los quince días del mes de abril de dos mil quince reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en Segunda Convocatoria a las nueve horas con treinta minutos (9:30 AM), en el Auditorium de dicha Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Académico para el Ciclo I/2015.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM

Se estableció el cuórum en segunda convocatoria, a las nueve horas con treinta minutos, con la asistencia de setenta y tres miembros (73), de una planta docente de la Facultad de cien (100).

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Con setenta votos (70) a favor, cero (0) en contra y cinco (5) en abstención, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente: Punto 3 Elección del Comité Electoral Académico para el ciclo I/2015.

PUNTO TRES: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO PARA EL CICLO I/2015

El MSc. Martin Enrique Guerra Cáceres, Decano de la Facultad inicia la Asamblea informando que ésta, sería conducida por los Representantes de la Facultad ante la Asamblea General Universitaria, siendo ellos: Licda. Olga Lidia Tejada Rivas, Licda. Ángela Gudelia Portillo Zelaya y Lic. Camilo Salvador Zamora Castro, quienes iniciaron la Asamblea dando lectura al Artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador y demás artículos correspondientes a la temática, luego de prosigue con el proceso de la elección.

La Licda. Ángela Gudelia Portillo Zelaya, en calidad de representante propietaria ante la Asamblea General Universitaria, hace referencia a los Artículos 6 y 18 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, relativos a la elección del Comité Electoral Académico y a su integración, respectivamente.



A continuación somete a consideración del pleno, el mecanismo de votación: Propuesta: *que se vote a mano alzada y por cargos separados*, aprobándose con sesenta y uno (61) votos a favor, cero (0) en contra y cinco (5) abstenciones, el mecanismo de elección a mano alzada y por propuesta completa, o sea los cuatro (4) propietarios.

Las personas propuestas para los diferentes cargos y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Propuestas para Propietarios al CEA

1. Licda. Marta Noemí Martínez Hernández : 66 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra
2. Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona: 66 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra.
3. Licdo. Cesar Armando Alvarado Batres: 66 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra
4. Licdo. Oswaldo Napoleón Martínez: 66 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra.

Con base a los resultados y cumpliendo con la mitad más uno del cuórum mínimo requerido, hay elección.

Después de haber elegido a 4 propietarios se reunieron entre ellos para definir los cargos, quedando definitivamente constituido el Comité Electoral Académico de la siguiente manera:

Constitución del CEA

| | |
|---|---------------|
| Licda. Marta Noemí Martínez Hernández: | Presidenta |
| Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona: | Secretaria |
| Lic. Cesar Armando Alvarado Batres: | Primer Vocal |
| Licdo. Oswaldo Napoleón Martínez: | Segundo Vocal |

Propuesta para Suplentes del CEA

| | |
|--------------------------------------|--|
| Lic. Diego Francisco Chicas Baños: | 66 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra |
| MSc. Carlos Ernesto Gámez Rodríguez: | 66 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra |
| Lic. Oscar Danilo Alvarado: | 66 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra |

Con base a los resultados y cumpliendo con la mitad más uno del cuórum mínimo requerido, hay elección.

Nota: No se eligió un suplente para cada cargo; sino que éstos, sustituirán a cualquiera de los propietarios que en su momento falte a una reunión programada.



Al final de la Asamblea, fueron juramentados en legal forma, por la MSc. Olga Lida Tejada Rivas, delegada de la Asamblea General Universitaria, tomando posesión de sus respectivos cargos a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de personal académico, a las once horas con diez minutos del mismo día y se cierra la presenta Acta, ratificamos su contenido y para constancia firmamos.



Licda. Angela Gudelia Portillo Zelaya
Representante Docente AGU



Licda. Olga Lidia Tejada Rivas
Representante Docente AGU



Licdo. Camilo Salvador Zamora Castro
Representante Docente AGU

